

# Matrículas

En esta sección ofrecemos la información necesaria para que los estudiantes de posgrado puedan realizar el pago de la matrícula. También se incluyen datos adicionales sobre las alternativas de financiación, becas, descuentos y reservas de cupo.

## PAGO:

Para el caso de los programas de **Especialización**, en su gran mayoría el valor de la matrícula del primer período académico está predeterminado por cada Facultad/Unidad Académica.

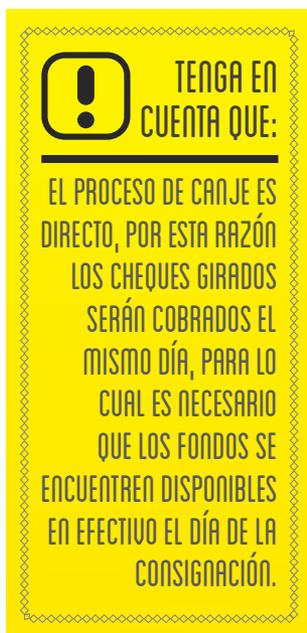
En el caso de los programas de **Maestría y Doctorado**, los valores de la matrícula dependen del número de créditos o materias inscritas en el período académico. El valor del crédito académico depende de la intensidad horaria de cada materia y puede consultarlo en la página Web del programa/facultad/departamento, accediendo a:

<http://www.uniandes.edu.co/institucional/programas/programas>



### ¡IMPORTANTE:

¡IMPORTANTE: EL PAGO DE LA MATRÍCULA DEBE REALIZARSE DESPUÉS DE LA INSCRIPCIÓN DE MATERIAS, INGRESANDO A LA SIGUIENTE PÁGINA WEB: [HTTPS://MATRICULAS.UNIANDES.EDU.CO/](https://matriculas.uniandes.edu.co/)



### Fechas de pago:

- **Estudiantes Admitidos a programas de Maestría y Doctorado\*:** consultarlas en el siguiente enlace:

<https://matriculas.uniandes.edu.co/>

- **Estudiantes de programas de Especialización:** A partir del momento de la admisión al programa, recuerde consultar las fechas de pago que debe tener en cuenta, con la coordinación académica del programa, en la facultad/ Unidad correspondiente. Bajo ninguna circunstancia serán modificadas las fechas anteriormente mencionadas.

### Información importante para estudiantes extranjeros

De acuerdo al Decreto 1067 del 26 de mayo 2015 y Resolución 714 del 12 de Junio de 2015, expedida por el Ministerio de Relaciones Exteriores, es obligatorio que los estudiantes extranjeros que vayan a realizar estudios en Colombia, cuenten con Visa de Estudiante; con otro tipo de Visa que tenga dentro de las ocupaciones la de Estudiante o algún tipo de visa especial que le permita estudiar.

La visa deberá ser presentada a la Oficina de Admisiones y Registro, ventanilla 4 (Calle 18ª No 0-33 Este, Bloque E – Primer Piso) ó enviada al correo [extranjerosuniandes@uniandes.edu.co](mailto:extranjerosuniandes@uniandes.edu.co) con el fin de cumplir con este requisito de ley antes de la impresión de su recibo de matrícula. Es recomendable para los estudiantes de Maestría y Doctorado, informarse con antelación con su facultad/ departamento/unidad académica, sobre el requisito “Visa de trabajo” en caso tal que accedan al programa de Asistencia Graduada.



**RECUERDE:**

USTED DEBERÁ EFECTUAR EL TRÁMITE PARA LA SOLICITUD DE SU VISA CON UN TIEMPO PRUDENCIAL CON EL FIN DE EVITAR INCONVENIENTES EN EL PAGO Y REGISTRO DE SU MATRÍCULA.

Adicionalmente la Ley Colombiana actual exige que los extranjeros mayores y menores de edad que cuenten con una Visa superior a 3 meses, deberán portar la cédula de extranjería como documento de identidad, por lo tanto es necesario que también cuente con este requisito el cual podrá hacer llegar junto con su visa. En el caso de estar todavía en trámite su cédula, puede hacer entrega de la copia de la contraseña.

### Formas de pago para posgrado

#### ■ 1. Pago de la matrícula completa con recursos propios:

Aquellos estudiantes que cancelen de contado la totalidad del valor de la matrícula deberán hacerlo en las oficinas de las instituciones financieras asignadas al pie de página del recibo de matrícula, únicamente con el recibo de pago que genera el estudiante en la página de matrículas.

Las modalidades de pago aceptadas son: **efectivo, cheque de gerencia, cheque personal**. Si utiliza un cheque para realizar su pago, éste debe ir girado a nombre de la Universidad de los Andes.

Al dorso del cheque debe anotar el código y teléfono del estudiante. En el recibo de matrícula encontrará una sección en la cual debe escribir el código del banco, el número del cheque, el número de cuenta y el valor correspondiente.

El valor girado del cheque y/o el efectivo debe corresponder **exactamente** al impreso en el recibo de pago. Los bancos autorizados se abstendrán de recibir pagos si el valor no coincide exactamente con el valor a pagar y aceptará **solo efectivo, solo cheque o combinación de efectivo y cheque**.

No se aceptarán pagos con cheques de otras plazas. Al efectuar el pago de su matrícula en el banco es indispensable que reclame el desprendible de pago correspondiente al “Estudiante”. El cajero debe retener únicamente el desprendible para el banco y las dos partes deben tener el sello de cancelado.